DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Octubre de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 009

Yo, Ángela Patricia Cuervo Castañeda, identificado con la cédula de ciudadanía: 38210193 de Ibagué.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.354.000
Valor en letras:	Dos Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Corriente.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 233 **-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ÁNGELA PATRICIA CUERVO CASTAÑEDA
Identificación:	38.210.193 DE IBAGUÉ
Lugar de residencia:	BOGOTÁ
Dirección:	CRA. 7 No. 1-44 EDF. NUEVA CALLE REAL AP. 201
Teléfonos:	3030066- 3107535281

C.C. 38210193 de Ibagué

FIRMA

Scanned by CamScanner